

RES. H. N° 0718/25

SALTA, 26 MAY 2025

Expte. N° 109/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por la Lic. Sandra Inés Rodríguez Echazú para asignaturas de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Cristina Serapio; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N.º 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas,

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

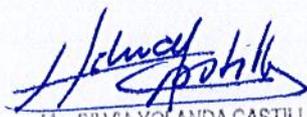
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Cristina Serapio.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

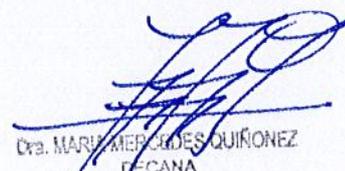
DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
SANDRA INÉS RODRÍGUEZ ECHAZÚ	ANTROPOLOGÍA ECOLÓGICA	20/03/24 al 31/07/24	EXCELENTE
SANDRA INÉS RODRÍGUEZ ECHAZÚ	ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA	9/08/24 al 31/12/24	EXCELENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa